



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.135/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **LORENA VIVANCO VILLALOBOS**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Vivanco Villalobos Lorena de la Paz
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

11.177.453-6
 R.U.T. Grado

Portal Alameda Calle 3 N° 317 DIDECO - OPD
 Dirección Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 15

A contar desde el: 9 de febrero hasta el: 27 de febrero

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 19 enero 2015